

**0790-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las ocho horas con treinta y cuatro minutos del trece de diciembre de dos mil veintidos.

**Proceso de conformación de estructuras del partido UNION PACIFICA COSTARRICENSE en el cantón GOICOECHEA de la provincia SAN JOSE.**

Mediante auto n° 0292-DRPP-2022 de las ocho horas con treinta y siete minutos del tres de octubre de dos mil veintidós, este Despacho, indicó al partido político las inconsistencias encontradas en los nombramientos realizados en la asamblea cantonal de GOICOECHEA, provincia de San José, celebrada el día veinticuatro de septiembre de dos mil veintidós, toda vez que, no fue posible acreditar el nombramiento de Gabriel David Briceño Bolandi, cédula de identidad 118650937, como secretario suplente y delegado territorial propietario, debido a que no cumplía con el requisito de inscripción electoral.

Posteriormente, en fecha veintiséis de noviembre del presente año, la agrupación política celebra una nueva asamblea en el cantón referido, la cual contó con el quórum requerido para su celebración y designan –en ausencia- al señor **José Daniel Solís Weber**, cédula de identidad 114280366, como secretario suplente y delegado territorial propietario.

Cabe indicar que, en la asamblea de marras fue aportada la carta de aceptación original del señor Solís Weber.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE**  
**CANTON GOICOECHEA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
105210983	MARIA MARLENE CHAVERRI FLORES	PRESIDENTE PROPIETARIO
113950773	LUIS ANGEL MORA MORA	SECRETARIO PROPIETARIO
108230186	ROCIO SANCHEZ BENAVIDES	TESORERO PROPIETARIO
115190668	KIMBERLY SANCHEZ NAVARRO	PRESIDENTE SUPLENTE
<b>114280366</b>	<b>JOSE DANIEL SOLIS WEBER</b>	<b>SECRETARIO SUPLENTE</b>
800650626	JOSE ALFREDO BRICEÑO BALTODANO	TESORERO SUPLENTE

**FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
109480041	JONATHAN ANDRES UMAÑA CHAVERRI	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
800650626	JOSE ALFREDO BRICEÑO BALTODANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
115190668	KIMBERLY SANCHEZ NAVARRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
105210983	MARIA MARLENE CHAVERRI FLORES	TERRITORIAL PROPIETARIO

601650347 MARIA TRINIDAD GOMEZ PARRA  
114280366 JOSE DANIEL SOLIS WEBER

TERRITORIAL PROPIETARIO  
TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Lo anterior según lo establecido en el numeral 4 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez  
Jefa del Departamento  
de Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/kdj

C.: Exp. n.º367-2022, partido UNION PACIFICA COSTARRICENSE  
Ref., No.: S (4967, 4975, 5038)-2022